

¿Eres docente y quieres cambiar tu centro de trabajo?, SEP da requisitos

El Ciudadano · 9 de febrero de 2024

Los interesados tienen del 12 de febrero al 15 de marzo de 2024 para registrar su solicitud e introducir la documentación



La **Secretaría de Educación Pública de Puebla (SEP)**, emitió la convocatoria “procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo, ciclo escolar 2024-2025”, emitida por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm).

Lee más: «El uso de cubrebocas en escuelas es preventivo»: SEP Puebla

Los docentes de **Educación Básica o Media Superior** que decidan solicitar cambio de plantel educativo, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Contar con nombramiento definitivo
- Orden de adscripción del centro de trabajo donde se encuentra el docente actualmente
- Tener al menos dos años de servicio ininterrumpidos en el centro de trabajo de su adscripción al 15 de agosto de 2024, entre otros.

- Consultar la convocatoria en <https://shorturl.at/zFSU8>.

Del **12 de febrero al 15 de marzo de 2024**, las y los interesados deberán ingresar a la plataforma <http://ccti.seppue.gob.mx>, con la finalidad de registrar su solicitud e introducir la documentación para participar, los resultados serán publicados en la misma plataforma.

En caso de que los aspirantes tengan dudas o deseen realizar aclaraciones, la **Secretaría pone a su disposición el siguiente correo:** dudastecnicas.ccti@seppue.gob.mx. o llamar al teléfono (222) 2 29 69 00 extensiones 1191, 1045 y 118,1 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Foto: SEP

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano